



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 743 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/Proy. Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre los desvíos de las líneas de colectivos que circulan por calle Tucumán hacia calle 9 de Julio en el horario del mediodía.

Fecha de Entrada: 2026-08-31



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El desvío que, en el horario del mediodía, realizan las líneas de colectivos que circulan por calle Tucumán y que deben ascender por calle 9 de Julio; y

CONSIDERANDO:

Que numerosos pasajeros permanecen a la espera del servicio en las paradas ubicadas sobre calle 9 de Julio sin contar con información sobre el desvío mencionado.

Que se desconoce ante qué organismo se solicitó y otorgó el permiso correspondiente para la modificación del recorrido habitual de dichas líneas.

Que resulta necesario contar con precisiones sobre los mecanismos utilizados para informar oportunamente a los usuarios del servicio de transporte público acerca de cambios en los recorridos, a fin de evitar perjuicios en su traslado.

Que es facultad de este Cuerpo requerir informes al Departamento Ejecutivo Municipal sobre cuestiones vinculadas al servicio de transporte público de pasajeros.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

**Solicitud de informe sobre desvío de líneas de colectivos por calle Tucumán
hacia calle 9 de Julio**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Artículo 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo que corresponda, informe a este Honorable Concejo Deliberante sobre los siguientes puntos referidos al desvío de las líneas de colectivos que circulan por calle Tucumán hacia calle 9 de Julio en el horario del mediodía:

- a) Organismo o autoridad ante la cual se tramitó y que autorizó dicho desvío.
- b) Fecha de inicio y motivo del desvío.
- c) Medio o medios utilizados para informar a los pasajeros sobre el cambio de recorrido.
- d) Medidas adoptadas o previstas para garantizar la información a los usuarios en las paradas ubicadas sobre calle 9 de Julio.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 743-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 743-C-2026

E/Proyecto de Resolución. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 743-C-2026

Fecha de ingreso: 02-09-2026

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 743-C-2026

[Resolución:R175](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 743-C-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,